

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de abril de 2001

por la que se nombra a un miembro suplente neerlandés del Comité de las Regiones

(2001/307/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. D.C. DEKKER, comunicada al Consejo el día 28 de noviembre de 2000;

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. L.E. VAN DER SAR miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. D.C. DEKKER para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de abril de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

A. LINDH

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.